



ARCHIVO HISTORICO

U. N. A. M.

1962

Artículo 1º—La Universidad percibirá por los servicios que presta, las cuotas a que se refieren las siguientes:

### TARIFAS

#### I. PARA FACULTADES Y ESCUELAS

	Cuota de inscripción	Colegiatura anual
Facultad de Filosofía y Letras .....	\$ 20.00	\$ 180.00
Facultad de Ciencias .....	20.00	180.00
Facultad de Derecho: (Licenciado en Derecho) .....	20.00	180.00
(Doctor en Derecho) .....	25.00	250.00
(Trabajador Social) .....	20.00	85.00
Escuela Nacional de Economía .....	20.00	180.00
Escuela Nacional de Comercio y Administración .....	20.00	180.00
Facultad de Medicina .....	20.00	180.00
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia .....	20.00	85.00
Escuela Nacional de Odontología .....	20.00	180.00
Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia ..	20.00	180.00
Facultad de Ingeniería .....	20.00	180.00
Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales .....	20.00	180.00
Escuela Nacional de Ciencias Químicas .....	20.00	180.00
Escuela Nacional de Arquitectura .....	20.00	180.00
Escuela Nacional de Artes Plásticas: (Pintor, Escultor, Grabador o Dibujante Publicitario) .....	20.00	85.00
(Cursos de Artes Aplicadas) .....	20.00	40.00
Escuela Nacional de Música: (Aspirantes 4 años) .....	20.00	85.00
(Profesores 5º adelante) .....	20.00	180.00
(Infantil) .....	20.00	40.00
Escuela Nacional Preparatoria .....	20.00	130.00

Vol. IX Núm. 6

Lunes 12 de febrero de 1962

Núm. 390

# CALENDARIO ESCOLAR PARA EL AÑO LECTIVO DE 1962

## I

### PERÍODO DE INSCRIPCIONES

#### Primer ingreso

- 1º Escuela Nacional Preparatoria: del 1º de diciembre de 1961 al 13 de enero de 1962.
- 2º Facultades y escuelas profesionales: del 1º de diciembre de 1961 al 13 de enero de 1962.
- 3º Habrá un segundo período de recepción de documentos del 1º al 9 de febrero, para los alumnos que completen sus requisitos de admisión en el período de exámenes extraordinarios de enero de 1962.

#### Reinscripción

- 1º Escuela Nacional Preparatoria: del 15 de noviembre de 1961 al 13 de enero de 1962.
- 2º Facultades y escuelas profesionales: del 1º de diciembre de 1961 al 27 de enero de 1962.

## II

### PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y DE COLEGIATURA

Al hacerse la inscripción deberá cubrirse, por concepto de cuota de colegiatura, un mínimo de \$ 100.00. El resto, antes del 31 de marzo de 1962.

## III

### SOLICITUDES DE DIFERENCIA DE PAGOS Y BECAS

Deben hacerse en el período señalado para las inscripciones.

## IV

### APERTURA DE CURSOS

Ceremonia inaugural: 9 de febrero

Por acuerdo de los Consejos Técnicos de las facultades o escuelas se podrá adelantar la iniciación de los cursos, a partir del 1º de febrero de 1962.

#### II. MATERIAS SUELTAS PARA ALUMNOS ORDINARIOS

	Colegiatura anual
Por cada materia suelta .....	\$ 60.00

#### III. ALUMNOS ESPECIALES

	Cuota de inscripción	Colegiatura anual
Por cada materia suelta .....	\$ 20.00	\$ 100.00
En Artes Plásticas: (Cursos de Artes Aplicadas), por materia .....	20.00	40.00

## CLAUSURA DE CURSOS

27 de octubre

## VI

## EXÁMENES

## 1º Exámenes extraordinarios de los cursos correspondientes a 1961.

Del 2 al 20 de enero de 1962, en las fechas que señalen las facultades y escuelas.

## 2º Exámenes a título de suficiencia:

Del 2 al 20 de enero de 1962.

## 3º Exámenes ordinarios de los cursos correspondientes al año escolar de 1962:

En un período fijado por cada facultad o escuela que estará comprendido del 3 de noviembre al 8 de diciembre.

## 4º Exámenes profesionales:

Del 1º de marzo al 30 de octubre de 1962, dentro de los períodos que señalan los HH. Consejos Técnicos respectivos.

A propuesta del director de la facultad o escuela correspondiente y con la conformidad de la Dirección General de Servicios Escolares, en casos verdaderamente excepcionales, podrán concederse exámenes profesionales en fechas no comprendidas en el período citado y previo pago de la cuota especial señalada en el Reglamento General de Pagos.

## 5º Las fechas señaladas en los párrafos 1º y 3º para los exámenes ordinarios y extraordinarios se refieren a los cursos anuales.

Para los cursos que sean trimestrales o semestrales, los HH. Consejos Técnicos de facultades y escuelas determinarán las fechas de exámenes ordinarios y extraordinarios.

## VII

## SUSPENSIÓN DE CLASES

Las clases se suspenderán, en el curso del año lectivo, durante dos períodos de 7 a 10 días cada uno, en fechas que fijará la Rectoría. También se suspenderán los días legalmente inhábiles, así como los días 19, 20 y 21 de abril y los días 15 y 23 de mayo.

Los períodos de suspensión de clases no se consideran como vacaciones para el personal administrativo, para el de investigación ni para el docente de las categorías de tiempo completo y medio tiempo. Para este personal se fijarán vacaciones de acuerdo con instructivos particulares.

Aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión efectuada el día 13 de diciembre de 1961.—El Secretario del Consejo.—Dr. Roberto L. Mantilla Molina.

## IV. PARA OYENTES

	Cuota de inscripción	Colegiatura anual
1. Por cada materia al año .....	\$ 20.00	\$ 100.00
2. En las facultades o escuelas donde se impartan cursos especiales o de graduados, los Consejos Técnicos fijarán las cuotas que habrán de pagar los asistentes. La Tesorería de la Universidad administrará estas recaudaciones y las de la Dirección de Cursos Temporales.		

- |  |          |           |
|--|----------|-----------|
| 1. Por cada materia al año .....   | \$ 20.00 | \$ 100.00 |
| 2. En las facultades o escuelas donde se impartan cursos especiales o de graduados, los Consejos Técnicos fijarán las cuotas que habrán de pagar los asistentes. La Tesorería de la Universidad administrará estas recaudaciones y las de la Dirección de Cursos Temporales. |          |           |

## V. ESTUDIANTES EXTRANJEROS

- |   |             |
|---|-------------|
| 1. Inscripción y colegiatura anuales (incluyendo la revalidación correspondiente al Bachillerato)                           | \$ 2,000.00 |
| 2. Por reconocimiento global de estudios a profesionistas titulados en el extranjero que ingresan a los cursos de Graduados | 1,500.00    |

## VI. CURSOS DE GRADUADOS DOCTORADOS

- En las facultades o escuelas donde se impartan cursos especiales o de graduados, los Consejos Técnicos aconsejarán las cuotas que habrán de pagar los asistentes, previa aprobación del H. Patronato. La Tesorería de la Universidad administrará estas recaudaciones y las de la Dirección de Cursos Temporales.
- Para estudios de graduados, por inscripción y colegiatura, se pagarán las cuotas que apruebe el H. Patronato, de acuerdo con las indicaciones del Consejo del Doctorado.

## VII. DIRECCIÓN DE CURSOS TEMPORALES

- |   |             |
|---|-------------|
| 1. Colegiatura por sesión de seis semanas ..... | \$ 1,000.00 |
|---|-------------|

## VIII. EXÁMENES

- |  |          |
|--|----------|
| 1. Extraordinarios, por cada uno..             | \$ 15.00 |
| 2. A título de suficiencia, por cada uno ..... | 30.00    |
| 3. Examen general de readmisión                | 30.00    |
| 4. Examen médico .....                         | 15.00    |

## IX. EXÁMENES PROFESIONALES

- |  |          |
|--|----------|
| 1. De Profesores de Música o Artes Plásticas .....   | \$ 75.00 |
| 2. De Maestro de Música o Artes Plásticas, Enfermera o Partera y Trabajador Social .....   | 150.00   |
| 3. De cualquier otra carrera .....   | 250.00   |
| 4. Las cuotas anteriores se duplicarán cuando se soliciten exámenes fuera del período ordinario señalado en el Calendario Escolar. |          |

## X. POR LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

- |  |          |
|--|----------|
| 1. Por cada hoja .....   | \$ 30.00 |
| 2. Por trámites universitarios y certificación de estudios para turnar a la Dirección General de Profesiones ..... | 100.00   |



**XI. POR CERTIFICACIÓN Y COTEJO DE COPIAS FOTOSTÁTICAS Y DOCUMENTOS ESCOLARES**

Por cada hoja ..... \$ 15.00

**XII. POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS O DIPLOMAS**

1. En cartulina ..... \$ 40.00  
2. En pergamino ..... 150.00

**XIII. REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS**

1. Hechos en cualquier Estado de la República o en el Distrito Federal, por materia ..... \$ 5.00  
2. Por Diploma de Bachiller, amparando estudios hechos en el extranjero cuando no estén comprendidos en la fracción V de este artículo ..... 750.00  
3. Por materias de Preparatoria cursadas en el extranjero, cada una ..... 30.00  
4. Por materias de estudios profesionales cursadas en el extranjero, cada una ..... 60.00

**XIV. POR TRÁMITES GENERALES**

1. Duplicado de orden de inscripción, acuerdo de crédito y recibo de pago o credencial deportiva . \$ 5.00

2. Duplicado de credencial definitiva ..... \$ 10.00  
3. Solicitud para hacer un segundo cambio de grupo y por materia . 10.00  
4. Cambio de turno en una Preparatoria ..... 20.00  
5. Cambio de plantel de Preparatoria ..... 50.00  
6. Dictamen previo para cambio de Carrera ..... 100.00  
7. Por expedición de constancias diferentes a las señaladas anteriormente ..... 5.00

**XV. UNIVERSIDADES Y ESCUELAS INCORPORADAS**

1. Para ser incorporadas (anualmente se pagará esta cuota por cada facultad o escuela) ..... \$ 500.00  
2. Las Escuelas Incorporadas pagarán por cada alumno el 50% de las cuotas fijadas en la Universidad para las distintas facultades y escuelas.  
3. Por derecho de exámenes extraordinarios y a título de suficiencia las mismas cuotas señaladas en la fracción VIII de este artículo.  
4. Por todos los demás servicios pagarán las cuotas íntegras señaladas en esta tarifa.

**DISPOSICIONES GENERALES**

*Artículo 2º*—Queda prohibida la exención total o parcial de pago. Los alumnos de la Universidad gozarán del beneficio de diferición parcial de pago, siempre que reúnan los requisitos siguientes:

- a) Que su situación económica lo justifique a juicio de la Universidad.
- b) Que no hayan sido reprobados más de una vez, que su promedio de calificación sea de siete como mínimo en la facultad o escuela que cursen y que no hayan cometido faltas graves contra la disciplina.
- c) Que acrediten los requisitos del inciso anterior en los estudios hechos en la escuela de que procedan en caso de ser alumnos de primer ingreso.
- d) Que los peticionarios o sus representantes legales suscriban los documentos de reconocimiento de obligación y promesa de pago que fijen los Reglamentos respectivos.
- e) Que la solicitud se presente durante el plazo señalado por el Calendario Escolar para la diferición de pago. Esta solicitud deberá estar firmada por el padre o tutor cuando el interesado sea menor de edad.

Si se comprobare que las declaraciones del alumno son falsas, se le obligará a pagar, desde luego, las cantidades que se hubieren diferido y se le consignará al H. Tribunal Universitario.

*Artículo 3º*—Los alumnos que cursen más de tres materias pagarán cuotas íntegras; quienes cursen únicamente hasta tres materias pagarán de acuerdo con la fracción II del artículo 1º

*Artículo 4º*—Las cuotas por concepto de inscripción a materias sueltas, las de especiales, las de oyentes, graduados, así como todas las de extranjeros, se pagarán en el momento de la inscripción. No podrá quedar inscrito ningún alumno de estas categorías que no haya pagado dichas cuotas, y en consecuencia, no se le podrá contar asistencia, ni gozará de los derechos que la inscripción otorga.

*Artículo 5º*—Las cuotas por concepto de certificados escolares, títulos profesionales,

diplomas y revalidación de estudios, se cubrirán al expedirse los primeros o decretarse la última, sin que en ningún caso puedan expedirse los documentos mencionados ni decretarse la revalidación al alumno, antes de que se haga el pago. Las cuotas por concepto de exámenes extraordinarios, a título de suficiencia y profesionales, deberán cubrirse cuando menos con ocho días de anticipación a la fecha del examen.

*Artículo 6º*—Las Universidades y Escuelas Incorporadas en el momento que se conceda la incorporación, pagarán la cuota a que se refiere el inciso I de la fracción V del artículo 1º del Reglamento. Los gastos de la inspección foránea que se practique, quedarán cubiertos dentro de los quince días siguientes a la misma.

*Artículo 7º*—La cuota que corresponde pagar a las Universidades y Escuelas Incorporadas por la incorporación de los alumnos será cubierta totalmente dentro del mes siguiente a partir de la apertura de cursos. La falta de cumplimiento será motivo para cancelar la incorporación a la escuela respectiva.

*Artículo 8º*—No se hará ninguna diferición sobre las cuotas de inscripción, materias sueltas, alumnos especiales, oyentes, cursos de graduados, certificaciones escolares, títulos profesionales, diplomas y revalidaciones.

*Artículo 9º*—Para que un alumno tenga derecho a certificado de estudios, expedición de título profesional o reinscripción en esta Universidad, deberá cubrir previamente la totalidad de su adeudo, trátase de cantidades diferidas, colegiaturas no cubiertas o de cargos por otros conceptos que haya acumulado en el curso de sus estudios.

*Artículo 10.*—En los casos en que el alumno, por no haber asistido a los cursos o por no poder continuar en ellos pretenda la cancelación de sus cargos, ésta se le concederá proporcionalmente al tiempo que hubiere concurrido, siempre y cuando justifique plenamente su solicitud ante la Oficina de Difericiones y Becas, dependiente de la Teso-

rería, previa constancia que extenderá la Dirección General de Servicios Escolares a través de sus secciones correspondientes, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del periodo de inscripción señalado en el Reglamento respectivo. De no hacerlo, la Universidad queda relevada de la anterior concesión, reservándose el derecho de hacer efectivo el cobro íntegro correspondiente.

Aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión efectuada el 13 de diciembre de 1961

*El Secretario del Consejo,*

DR. ROBERTO L. MANTILLA MOLINA.

**REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES 1962**

**DISPOSICIONES GENERALES**

*Artículo 1º*—Para asistir a cualquier curso o serie de cursos en las facultades y escuelas que integran la Universidad Nacional Autónoma de México, es indispensable inscribirse en ella observando estrictamente los procedimientos que fije la Dirección General de Servicios Escolares mediante instructivos. Realizado el trámite de inscripción se entregará al alumno los siguientes documentos:

a) Una credencial permanente que le sirva para fines de identificación y que contendrá, además, una indicación especial que acredite su inscripción en la Universidad, durante el tiempo que curse sus estudios.

b) Una orden de inscripción que indique las asignaturas que tiene derecho a cursar.

*Artículo 2º*—La Universidad Nacional Autónoma de México seleccionará a los alumnos que la integran en atención a su capacidad intelectual, moral y física, sin que las convicciones ideológicas sean obstáculo para su ingreso, o lo faciliten.

*Artículo 3º*—La solicitud de inscripción sólo da derecho al interesado a ser tomado en consideración en la selección que la Universidad llevará a cabo de acuerdo con los requisitos establecidos en sus reglamentos.

*Artículo 4º*—Al obtener la inscripción, el alumno queda obligado a cumplir estrictamente con todo lo señalado por las leyes, reglamentos y disposiciones que norman a la Universidad.

*Artículo 5º*—Las personas que se inscriban en la Universidad serán estudiantes ordinarios, oyentes y especiales.

a) Son estudiantes ordinarios los que se inscriben con la finalidad de adquirir un grado o título universitario.

b) Son alumnos oyentes los que al inscribirse persiguen solamente finalidades culturales. Serán admitidos sin otras restricciones que las impuestas por el cupo de los grupos y locales, talleres o laboratorios. Pagarán las cuotas que fije el Reglamento y no tendrán derecho a obtener ningún grado o título ni a sustentar examen.

c) Serán alumnos "especiales" los que, teniendo antecedentes académicos suficientes a juicio de la Dirección de Servicios Escolares, deseen continuar o completar estudios previos o seguir cursos libres entendiendo por tales los que no forman parte de un plan de estudios. Podrán figurar en listas de profesores, presentar examen, obtener boletas de calificación y una constancia de asistencia a los cursos, pero no tendrán derecho a la obtención de grado o título al-

(Pasa a la pág. 7)

*teatro estudiantil de la una*

---

*anuncia*

*la preparación*

*de la*

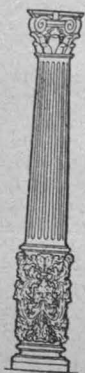
*primera*

*temporada*

*de*

**TEATRO**

**HISPANOAM**





T. E. U. M.



U. N. A. M.



INTEGRACION  
DE LOS GRUPOS  
QUE  
FUNCIONARAN  
EN 1962

autores  
directores  
técnicos  
actores

INSCRIPCIONES  
EN EL  
TEATRO DE LA UNAM  
DURANTE FEBRERO  
A PARTIR DE  
LAS 17 HORAS

TEATRO DE LA UNAM.

Rosales 26

Tel. 21 - 16 - 50

El Caballito.

TEATRO ESTUDIANTIL UNAM.

10° piso de la RECTORÍA, C. U.

Tel. 48-65-00, Ext. 380

Héctor Azar, Director.

ERICANO

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL

ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
DE LA U. N. A. M.

*CURSOS DE INVIERNO 1962*

MATERIA	CONFERENCIANTE	MES	DIAS	HORA	SALON
<b>ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (MESAS REDONDAS)</b>					
Ciencia Técnica y Desarrollo	Dr. Guillermo Haro (Coordinador)	Enero	30	19 a 21	1
Educación y Desarrollo	Lic. Víctor Urquidí (Coordinador)	Febrero 1º		19 a 21	1
Los Sindicatos, Derecho Obrero y el Desarrollo	Lic. Guadalupe Rivera Marín (Coordinador)	Febrero 8		19 a 21	1
La Empresa y el Desarrollo	Lic. Alfonso Noriega (Coordinador)	Febrero 13		19 a 21	1
El Estado y el Desarrollo	Dr. Antonio Martínez Báez (Coordinador)	Febrero 15		19 a 21	1
<b>MEXICO Y LA POLITICA INTERNACIONAL</b>					
La Convivencia Interamericana	Dr. Luis Quintanilla	Enero	29	19 a 20	1
Los Antecedentes del Principio de No Intervención en la Guerra de 1847	Dr. Carlos Bosch García	Enero	31	19 a 20	1
La Política Exterior de México y el Derecho Internacional	Lic. Salvador Cardona	Febrero 2		19 a 20	1
México en Punta del Este	Lic. Javier Rondero	Febrero 15		18 a 19	1
Fundamentos de la Política Exterior Mexicana	Lic. Isidro Fabela		(Fecha por fijar)		
<b>PROBLEMAS LATINOAMERICANOS</b>					
El Tercer Mundo	Lic. Mario Monteforte	Enero	29 y 31	18 a 19	1
Los Problemas del Estado Representa- tivo en América Latina	Dr. Antonio García	Febrero 9, 12 y 14		17 a 18	1
Ecuador, Visión Social y Política	Lic. Fedro Guillén C.	Enero 30 Febrero 1º		18 a 19 18 a 19	1 1
El Problema de Canales en Centro América	Prof. Vicente Sáenz	Febrero 6 y 8		18 a 19	1
Cuba Socialista	Lic. Ramón Ramírez	Febrero 13 y 15		17 a 18	1
La Crisis Política de Santo Domingo	Enrique González Pedrero	Febrero 13		18 a 19	1
<b>PROBLEMAS MUNDIALES</b>					
Cuatro Problemas Políticos Africanos	Dr. Modesto Seara	Enero 29, 30 y 31 Febrero 2		17 a 18 17 a 18	1 1
El Desarme y la Guerra Fría	Lic. Guillermo Garcés Contreras	Febrero 2, 7, 9, 12 y 14		20 a 21	1
El Problema de Berlín	Dr. Francisco López Cámara	Febrero 7 y 9		18 a 19	1
Psicopatología de la Guerra Fría	Dr. Alfonso Millán	Febrero 7, 9, 12 y 14		19 a 20	1
Dos Grandes Problemas Mundiales en las Naciones Unidas	Dr. Modesto Seara	Febrero 6 y 7		17 a 18	1
La Crisis del Stalinismo	Lic. Víctor Flores Olea	Febrero 12 y 14		18 a 19	1

NOTA: Los nombres de los demás participantes en las Mesas Redondas serán dados a conocer posteriormente.



# REGLAMENTO...

(Viene de la pág. 3)

gno. La calidad de alumno especial no implica que han sido revalidados estudios anteriores ni que los efectuados podrán ser reconocidos como equivalentes a cursos ordinarios. No obstante, las materias aprobadas en calidad de alumno especial podrán ser consideradas por la Comisión de Revalidación si el solicitante tenía cumplidos, al inscribirse, los estudios básicos requeridos para la inscripción a la escuela en que los aprobare.

El alumno especial podrá seguir cursos con este carácter por un plazo máximo de dos años.

**Artículo 6º**—Los asuntos escolares deberán tratarse directamente por los interesados o por sus padres o tutores. Sólo cuando no sea necesaria la presencia del alumno, a juicio de la Dirección de Servicios Escolares, podrá ser admitida la intervención de un apoderado, previos los requisitos ordinarios para la representación, acreditados en la Secretaría General, en la inteligencia que no se autorizará que actúe como apoderado a quien lo haya sido de algún otro estudiante en el mismo período lectivo.

**Artículo 7º**—El Consejo Técnico de cada facultad o escuela fijará de acuerdo con la Dirección General de Servicios Escolares el cupo de cada grupo y el sistema de distribución de alumnos. Se procurará, sin embargo, que el alumno tenga derecho a escoger los profesores de las diversas materias.

**Artículo 8º**—Los alumnos que habiendo tenido derecho a presentar examen de una o varias materias teóricas, no las hubiesen presentado, o las hubiesen reprobado, en el siguiente año lectivo, sólo tendrán derecho a reinscribirse en un grupo si éste no está completo; en tal caso, los alumnos tendrán las obligaciones ordinarias de asistencia, excepto si han sido dispensados de ellas por el director de la facultad o escuela respectiva.

En caso de materias teórico-prácticas, subsistirá la obligación de la asistencia, salvo cuando el Consejo Técnico correspondiente exima a los alumnos de esta obligación.

En caso de que un alumno en la situación descrita no haya asistido a un curso por falta de lugar, o por haber sido dispensado de ello, tendrá derecho a presentar el examen ordinario correspondiente al fin del período lectivo.

**Artículo 9º**—La Dirección de Servicios Escolares, de acuerdo con los documentos que al efecto haya recibido de los alumnos, formará las listas de clase que quedarán a disposición de los profesores, en el plantel respectivo, a partir del día señalado para la iniciación de los cursos.

La Dirección de Servicios Escolares enviará a los planteles listas adicionales u órdenes de inscripción para los alumnos que, por cualquier circunstancia, no hubieren sido incluidos en listas.

Las anotaciones hechas sin reunir los requisitos anteriores o violando alguna disposición estatutaria carecerán de toda validez.

**Artículo 10.**—Dentro del primer mes de labores, los alumnos podrán obtener un cambio de grupo siempre que los cupos no hayan sido rebasados, mediante una solicitud dirigida a la Dirección General de Servicios Escolares y siempre que en las facultades o escuelas no exista un sistema especial de distribución.

En los planteles en que el H. Consejo Técnico así lo acuerde, podrá prorrogarse por un mes el plazo señalado en el párrafo anterior.

**Artículo 11.**—Las asistencias empezarán a computarse desde que el profesor inicie el curso respectivo.

En los casos de cambio de grupo, realizados conforme al artículo anterior, se computarán las asistencias, las faltas y el aprovechamiento que haya tenido en el grupo en el que estuvieron primitivamente inscritos.

Las faltas colectivas se computarán a razón de tres faltas por cada ausencia.

**Artículo 12.**—Al terminar los exámenes de un año lectivo, los alumnos podrán solicitar de la Dirección de Servicios Escolares su reinscripción para el siguiente, con el solo requisito del pago de los derechos de inscripción.

**Artículo 13.**—Para las inscripciones de primer ingreso a la Universidad es necesario:

i. Presentar, durante el período señalado en el Calendario Escolar, la solicitud de inscripción correspondiente, en las formas impresas autorizadas por la Universidad.

ii. Acompañar a la solicitud el número de retratos tamaño credencial, señalado en los instructivos de inscripción.

iii. Los requisitos de esta fracción se justificarán con los siguientes documentos y antecedentes, según el caso:

a) El certificado de haber terminado la enseñanza primaria para ingresar al primer año de la Escuela Nacional Preparatoria, de la de Música y de la de Artes Plásticas, para estudiar Artes Aplicadas.

b) El certificado de enseñanza secundaria, debidamente requisitado por la Secretaría de Educación Pública, para ingresar al cuarto año de la Escuela Nacional Preparatoria, al primer año de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia o a la de Trabajo Social.

c) El certificado de enseñanza secundaria y de estudios de Bachillerato cuando se trate de ingresar a alguna de las demás escuelas profesionales de la Universidad.

iv. Pagar la cuota por trámite de inscripción señalada por el Reglamento de Pagos.

v. Pasar satisfactoriamente un examen médico.

vi. Tener el promedio mínimo de calificación del ciclo o años anteriores que señala el artículo 18 de este Reglamento.

vii. Llenar todos los requisitos previos de admisión que hayan señalado los Consejos Técnicos de las facultades y escuelas respectivas, siempre que no contravengan las disposiciones dictadas por el Consejo Universitario.

Para la inscripción en la carrera de Artes Aplicadas se exigirá una edad mínima de quince años, y para la Escuela de Trabajo Social una edad mínima de dieciocho años.

viii. Rendir la protesta universitaria.

Las personas que no llenen los requisitos anteriores, serán rechazadas, sin que pueda concederse una inscripción condicional.

**Artículo 14.**—Los alumnos extranjeros, cuya lengua no sea el español, deberán ser aprobados en un examen sobre el conocimiento de esta lengua, antes de que se les conceda su primer ingreso a la Universidad, con excepción de los alumnos de Cursos Temporales.

**Artículo 15.**—Los alumnos podrán enviar sus solicitudes por correo bajo su responsabilidad, acompañándolas de los documentos que acrediten los estudios correspondientes y los mencionados en el instructivo de la Dirección de Servicios Escolares.

**Artículo 16.**—No se autorizará el ingreso por primera vez a Facultades y Escuelas profesionales de la Universidad Nacional

Autónoma de México, aun cuando provengan de Escuelas Incorporadas, a años superiores al tercero en carreras que se hagan en cinco años o más, o superiores al segundo en carreras que se hagan en menos de dicho tiempo, salvo lo indicado al final de este artículo.

Por lo mismo, la Comisión de Revalidación de Estudios y la Dirección General de Servicios Escolares no revalidarán materias profesionales que correspondan a años superiores al segundo o al primero, según sea el caso de los mencionados en el párrafo anterior, con la siguiente salvedad:

Se podrán conceder revalidaciones a materias de años superiores a los anotados en el párrafo anterior, a las personas que llenen los siguientes requisitos:

i. Que hayan obtenido un título profesional o un grado académico superior al Bachillerato.

ii. Que se propongan cursar una carrera en escuela distinta a la que se refiere el título o grado que hayan obtenido.

iii. Que el número de materias que se les conceda en revalidación no pase el límite del cuarenta por ciento de las materias del total de la carrera que desean cursar.

iv. Que no se revaliden por ningún motivo las materias del último año que desean cursar, y

v. Que la revalidación sea otorgada por la H. Comisión de Revalidación de Estudios del Consejo Universitario, previo dictamen favorable de la facultad o escuela a la que el interesado desee ingresar.

**Artículo 17.**—Sólo se permitirá el ingreso a la Escuela Nacional Preparatoria de alumnos regulares al primer año del ciclo de cinco años o al cuarto año del ciclo complementario de dos años.

**Artículo 18.**—Para considerar las solicitudes de ingreso a la Universidad, se requiere que el alumno tenga un promedio mínimo de siete en los estudios anteriores. La admisión estará limitada por el cupo de las escuelas y por los resultados que, en su caso, ofrezcan los sistemas de selección que se adopten.

Para los solicitantes extranjeros que han cursado el Bachillerato en otros países, se exigirá un promedio mínimo de ocho o su equivalente.

**Artículo 19.**—La Universidad Nacional Autónoma de México se reserva el derecho de investigar la autenticidad de los documentos presentados para la inscripción. Si se llegara a comprobar la falsedad total o parcial de un documento, se expulsará al interesado de la facultad o escuela en que hubiere sido inscrito, sin que pueda ser admitido en ninguna otra facultad o escuela universitaria.

Los documentos que se expidan a quien fue expulsado incluirán la razón de la expulsión.

## REINSCRIPCIONES

**Artículo 20.**—Para reinscripciones en las facultades o escuelas de la Universidad, se requiere que el interesado, concluidos sus exámenes a fin de curso, llene las formas especiales de solicitud que indique el instructivo correspondiente. Estas formas se presentarán dentro del período de inscripción que señale el Calendario Escolar.

**Artículo 21.**—Los alumnos que hayan ingresado con anterioridad y que se inscriban por segunda o ulteriores veces en las distintas facultades o escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México, quedarán sujetos a las disposiciones del Estatuto y a las siguientes:

a) Pasarán como alumnos regulares al año superior inmediato, si han sido aprobados en todas las materias del año anterior.

b) No podrán ser inscritos en materias seriadas o incompatibles de años superiores a la materia o materias que estén adeudando.

c) Solamente podrán inscribirse alumnos a materias de dos años académicos sucesivos, salvo en las facultades o escuelas en las que el Consejo Universitario haya aceptado el sistema de créditos.

d) A los alumnos que sean regulares en un año de su carrera y cursen la totalidad de sus materias se les podrán conceder dos materias del año superior en calidad de adicionales, siempre que tengan, cuando menos, un promedio de ocho en las calificaciones del año anterior y que el cupo lo permita.

e) Los que adeuden el cincuenta por ciento de las materias de un año, no podrán inscribirse en ninguna del año superior.

La disposición del inciso d) no será aplicable a los alumnos de primer ingreso.

**Artículo 22.**—Ningún alumno se considerará debidamente inscrito, si después de haber llenado los requisitos de los dos artículos anteriores, no recogen de la Dirección General de Servicios Escolares oportunamente y dentro del primer mes de clases, la orden de inscripción que indica las materias que tendrá que cursar en el año lectivo correspondiente y, en su caso, los grupos a los cuales debe concurrir.

**Artículo 23.**—Los alumnos que habiendo abandonado temporalmente sus estudios deseen reingresar a la Universidad para proseguirlos, deberán sujetarse a un examen general de las materias cursadas si la interrupción fuere de tres años o más.

Si la interrupción abarcase menos de tres años lectivos no se verificará examen general de las materias cursadas, pero el alumno deberá sujetarse al Plan de Estudios vigente en la fecha de reingreso.

**Artículo 24.**—Una vez aprobadas todas las materias de la carrera respectiva, la inscripción en el último año de los estudios se considerará suficiente durante los cinco años siguientes, para quienes hayan dejado pasar ese lapso, a efecto de presentar el examen profesional correspondiente.

Si transcurrido dicho lapso no se ha presentado el examen correspondiente, será ne-

cesario que el interesado se vuelva a inscribir en las materias del Plan de Estudios que esté en vigor y que el Consejo Técnico correspondiente señale al efecto como fundamentales, las cuales no excederán de la quinta parte del total. Sólo después de sustentar satisfactoriamente examen de tales asignaturas, podrá presentarse el examen profesional.

**Artículo 25.**—La Universidad señalará cada año el cupo de su facultades y escuelas y demás requisitos limitativos de las inscripciones. Los límites serán fijados numéricamente para cada año y para cada plantel, de acuerdo con el cupo de locales o laboratorios y las posibilidades materiales de la enseñanza.

**Artículo 26.**—No se aceptará o se cancelará la inscripción:

a) Cuando no se llenen los requisitos señalados por este Reglamento y demás disposiciones universitarias y especialmente cuando se trate de la falta de cupo en la facultad o escuela correspondiente.

b) Cuando a pesar de haberse llenado dichos requisitos, el solicitante hubiese sufrido alguna condena por delitos intencionales del orden común, salvo el juicio favorable y fundado del director de la escuela, quien consultará necesariamente en cada caso al Abogado General de la Universidad.

c) Cuando a pesar de llenarse los requisitos señalados por este Reglamento, el solicitante haya sido expulsado definitivamente de alguna otra escuela del país o del extranjero, a menos que visto el caso por el H. Consejo Universitario, se acuerde por el mismo dicha inscripción.

Para los efectos del último inciso, los alumnos que procedan de escuelas distintas de la Universidad Nacional Autónoma de México, harán la declaración expresa de no haber sido expulsados de otro plantel, y en caso necesario, presentarán las constancias respectivas. Si con posterioridad se tuviere noticia de la existencia de la expulsión, se estará a lo dispuesto en la primera parte del mismo inciso.

**Artículo 27.**—Los derechos que otorga la inscripción se pierden cuando el alumno deje de asistir consecutivamente a un número de clases correspondientes a un mes lectivo. Si la falta de asistencia fuere únicamente a una o varias cátedras, quedará suprimido en las listas respectivas.

Los profesores deberán hacer las anotaciones de rigor en sus registros de alumnos; en su defecto, la anotación la hará la Dirección de Servicios Escolares notificándole al profesor y al alumno.

Serán exceptuados de lo dispuesto en el primer párrafo, quienes justifiquen satisfactoriamente sus faltas ante la Dirección General de Servicios Escolares; pero tal justificación no significará en ningún caso, que se cuenten como asistencia las faltas a clases.

**Artículo 28.**—Los alumnos que sin causa justificada no continúen los trámites de su inscripción de primer ingreso o de reinscripción y no queden, por lo mismo, debidamente inscritos en la Universidad dentro del primer mes de clase, se entiende que renuncian a su inscripción y a cualquier devolución por las cuotas que hayan entregado.

(Continúa en el próximo número).

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. Ignacio Chávez*

Secretario General: *Dr. Roberto L. Mantilla Molina*

Departamento de Información y Prensa

### Gaceta de la Universidad

10° Piso Torre de la Rectoría, C. U., México 20, D. F.

(Registro en trámite)

Editada en los Talleres de la Imprenta Universitaria. Ciudad Universitaria, México 20, D. F.

IMPRESA UNIVERSITARIA





# RADIO UNIVERSIDAD

PROGRAMACION

## PANORAMA DE LAS LITERATURAS

La información y la crítica literarias se cubren en Radio Universidad por una serie de programas que res-

ponden a los diversos campos de la materia. Han venido transmitiéndose regularmente los programas *En-*

*tre Libros* a cargo de Rosario Castellanos, Juan Vicente Melo y José Emilio Pacheco; *Nueva Ficción*, donde los cuentistas mexicanos leen parte de su propia obra y responden a preguntas sobre la creación literaria y *Los Grandes Poetas Contemporáneos* a cargo del Lic. Jaime García Terrés.

Todos los días a las 18 horas, con excepción de los domingos, Radio Universidad se dedica a ofrecer un cuadro de las literaturas, consistente en breves análisis que se acompañan con la lectura de los textos más significativos. Los lunes Enrique Hernández presenta una perspectiva de la literatura mexicana; los martes Gabriel García Márquez revisa críticamente la historia de la literatura colombiana; los miércoles Federico Álvarez analiza la literatura hispanoamericana; los jueves Luis Guillermo Piazza ofrece una lectura y un comentario de los textos más importantes de la literatura norteamericana; los viernes Luis Rius estudia la literatura española y los sábados Ulalume González de León nos aproxima a la literatura francesa.



### Evolución de la Orquesta, de Wagner al Impresionismo

A los contemporáneos de Wagner les habrá parecido que éste había descubierto el límite a que podía llegar la riqueza y variedad del color orquestal, un mundo asombroso, increíble para los oídos educados en la orquesta clásica. Pero la orquesta de Wagner no resultó ser el *non plus ultra* en ese sentido, y así lo demostraron los impresionistas franceses.

Sobre este tema hemos formado el programa del Concierto de Medianoche del próximo jueves.



**XEUN 860 Kcs.**

Onda Larga

**XEYU 9600 Kcs.**

Onda Corta

**XEUNFM 96.1 Mgcs.**

Frecuencia Modulada

Trasmisiones de las 8 a. m. a la 1 a. m.

Programa del lunes 12 al domingo 18 de febrero de 1962

Estudios y Oficinas      Edificio Oficinas Técnicas, C. U.  
Teléfonos:      48-11-57      48-11-58      48-65-00, Exts. 399, 458 y 459

- 8.00 *Presentación y Efemérides.*
- 8.05 *Noticiero de Información General.* Por Hero Rodríguez Toro.
- 8.20 *Paderewski.* Fantasía Polonesa, Op. 19 para piano y orquesta. *Ravel.* Suite N° 2 de "Dafnis y Cloe".
- 9.00 *Radio Universidad en el Mundo.*



- 9.15 *Stravinsky.* La Consagración de la Primavera. *Chávez.* Sinfonía india.
- 10.00 *Curso de Francés. Lección XCI.*
- 10.15 *Curso de Inglés. Lección XCI.*
- 10.30 *Chopin.* Scherzo N° 3 en Do sostenido menor, Op. 39. Scherzo N° 4 en Mi mayor, Op. 54. Barcarola en Fa sostenido mayor, Op. 60 (piano).

El *scherzo* creado por Beethoven para sustituir en sus sonatas y sinfonías al clásico *minuetto*, es el antecedente directo de los *scherzos* chopinianos, con la diferencia de que mientras los de Beethoven forman parte de una obra en varios tiempos, los de Chopin aparecen con vida autónoma, son ya piezas características de un lirismo casi siempre trágico o, cuando menos, dramático, con excepción del último, que tiene la gracia y el color delicado de algunas obras de Mendelssohn.

- 11.00 *La Ciudad y la Cultura.* Por Carlos Illescas.

- 11.10 *Stravinsky.* Petrushka. *R. Strauss.* Las travesuras de Till Eulenspiegel.
- 12.00 *La Hora Selecta Panamericana.*
- 12.30 *Rossini-Respighi.* La juguetería fantástica.
- 13.00 *Actualidades Universitarias.* Por el Dr. Jorge Avendaño Inestrillas.
- 13.15 *Bach.* Concierto de Brandeburgo N° 1 en Fa mayor. *L. Mozart.* Casación en Sol.
- 14.00 *Noticiero de Información Gene al.*
- 14.10 *Schumann.* Concierto en La menor, Op. 54 para piano y orquesta. *Jachaturian.* Suite Gayne N° 2.
- 15.00 *Temas de Sociología.* Por el Dr. Francisco López Cámara.
- 15.15 *Mendelssohn.* Sexteto, Op. 110. *Britten.* Fantasía para oboe, violín, viola y cello, Op 2.
- 16.00 *Programa Homenaje.* Pierre de Marivaux (1688-1763).
- 16.15 *Tomasini.* Suite para Violletta. *Honegger.* Sinfonía Litúrgica.
- 17.00 *Ventana al Mundo.*
- 17.30 *Bach.* Sonata N° 6 en Sol mayor par violín y clavicímalo. *Schumann.* Sonata N° 1 en La menor, Op. 105 para violín y piano.
- 18.00 *Literatura Mexicana.* Por Enrique Hernández.
- 18.15 *Haydn.* Sonata N° 34 en Mi menor. *Moussorgsky.* Cuadros de una exposición (piano).
- 18.50 *Panorama Universal de la Cultura.* Por Mariano Marroquín.
- 19.00 *Curso de Francés. Lección XCI.*

- 19.15 *Curso de Inglés. Lección XCI.*
- 19.30 *Liszt.* Seis grandes estudios sobre Paganini.
- 20.00 *Entre Libros.* Por Rosario Castellanos, Juan Vicente Melo y José Emilio Pacheco.
- 20.30 *Jazz en la Cultura.* Por Juan López Moctezuma.
- 21.00 *Vivaldi.* Concierto en Do mayor para píccolo, cuerdas y continuo. *Mozart.* Concierto en Si bemol mayor, K. 191 para fagot y orquesta.
- 21.30 *Schumann.* Trío N° 1 en Re menor, Op. 63.
- 22.00 *Actualidades Filosóficas.* Por el Dr. Ricardo Guerra.
- 22.15 *Brahms.* Sinfonía N° 1 en Do menor, Op. 68.

Hans von Bülow llamó a la *Primera sinfonía* de Brahms "la décima, alias la *primera* de Brahms", con lo que quería decir que la obra merecía ser la *Décima Sinfonía* —jamás escrita— de Beethoven. Aunque estrenada en 1876, sus tres primeros tiempos estaban completamente bosquejados desde 1862. Brahms, como se ve, desconfiaba de sus propias fuerzas para abordar el género sinfónico. Pero la obra resultó digna de la tradición alemana en ese género: lírica y grandiosa, al mismo tiempo que escrita de mano maestra.

- 23.00 *Noticiero de Información General.*



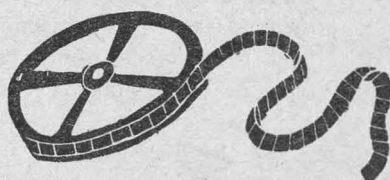
- 23.10 *Concierto de Medianoche.* *Lully.* Suite de Ballet. *Ravel.* Pavana para una infanta difunta. Concierto en Sol mayor para piano y orquesta. *Schoenberg.* Pierrot lunar. *Bartók.* Dos retratos, Op. 5.
- 1.00 *Efemérides y Despedida.*



- 8.00 *Presentación y Efemérides.*  
 8.05 *Noticiero de Información General.*  
 8.20 *Debussy. Juegos. Milhaud. El Buey en el Tejado.*

*Juegos*, una de las partituras más originales de Debussy, fue escrita por encargo de Diaghilev para un ballet cuyo argumento, de Nijinsky, es el siguiente: un joven y dos muchachas andan buscando una pelota de tenis perdida; la búsqueda acaba por convertirse en un juego de coqueteo que se interrumpe con la caída de otra pelota arrojada por una mano invisible. Argumento y coreografía hicieron daño a la música, la cual oída en concierto revela grandes bellezas y sorprende por ciertos rasgos orquestales, más tersos y brillantes de lo que es normal en la música de Debussy.

- 13.00 *Actualidades Teatrales.* Por el Dr. Francisco Monterde.  
 13.15 *Canciones Españolas del Periodo Barroco. Britten.* Las iluminaciones, para tenor solista y cuerdas.  
 14.00 *Noticiero de Información General.*



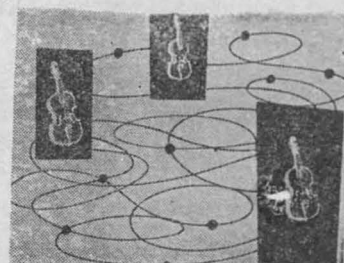
- 14.10 *Weber. Invitación a la Danza. Easdale. Las Zapatillas Rojas. Falla. El Sombrero de tres picos.*  
 15.00 *Temas de Sociología.* Por el Dr. Francisco López Cámara.  
 15.15 *Buxte Hude. Fantasías corales para órgano. Brahms. Preludios de corales de Bach para órgano.*  
 16.00 *Voz Viva de México.*  
 16.15 *Torelli. Sonata a cinco para trompeta y cuerdas. Vaughan Williams. Sinfonía N° 6 en Mi menor.*  
 17.00 *Programa de la Radiodifusión Francesa.*  
 17.30 *Telemann. Obertura en La menor. K. P. E. Bach. Sinfonía en Do mayor.*

- 18.00 *Literatura Colombiana.* Por Gabriel García Márquez.  
 18.15 *Beethoven. Sonata N° 23 en Fa menor, Op. 57 "Apasionata". Schubert. Sonata en La menor, Op. 143.*

Las sonatas para piano de Schubert no suelen aparecer con frecuencia en los programas de conciertos. Pero no faltan en la biblioteca de ningún buen aficionado que toque el piano. Ambos hechos se deben a la peculiar escritura pianística de Schubert, poco brillante, a veces casi elemental. La musicalidad eminentemente lírica de Schubert está

en esas obras tan viva como en todas las demás de su autor, y ella es su principal atractivo.

- 18.50 *Panorama Universal de la Cultura.*  
 19.00 *Curso de Francés. Lección XCI.*  
 19.15 *Curso de Inglés. Lección XCI.*  
 19.30 *Liszt. Danza de la Muerte. Rimsky Korsakoff. Concierto para piano y orquesta.*  
 20.00 *Mi Trato con Artistas.* Por Guadalupe Amor.  
 20.15 *Radio Universidad Pregunta.* Por Nancy Cárdenas.  
 20.30 *Jazz en la Cultura.*  
 21.00 *Nuevo Teatro.*  
 21.30 *Valderrábano. Dos sonatas. Diferencias sobre "Guárdanse las Vacas". Milan. Dos pavanas. Tres fantasías (guitarra).*  
 22.00 *La Prensa en el Mundo.* Por Víctor Flores Olea.  
 22.15 *Aubert. La Habanera. Nielsen. Sinfonía N° 3, Op. 27 "Expansiva".*



- 9.00 *Radio Universidad en el Mundo.*  
 9.15 *Bach. Invenciones a dos partes. Scriabin. Sonata N° 3 en Fa sostenido menor, Op. 23.*  
 10.00 *Curso de Francés. Lección XCI.*  
 10.15 *Curso de Inglés. Lección XCI.*  
 10.30 *Mozart. Sinfonía N° 41 en Do mayor, K. 551 "Júpiter".*



- 11.00 *La Ciudad y la Cultura.*  
 11.10 *Prokofiev. Vacaciones de Verano. Sinfonietta, Op. 5.*  
 12.00 *Las Cuerdas Punteadas y Rasgueadas.* Por Felipe Orlando.  
 12.15 *Respighi. Rossiniana. Britten. Guía musical para personas jóvenes.*

- 23.00 *Noticiero de Información General.*  
 23.10 *Concierto de Medianoche. Canciones y Danzas del Siglo XVI. Jannequin. Siete canciones. Gastoldi. Doce balletti. Anónimo. Nueve canciones del libro de música de Margarita de Austria. Susato. Dieciséis danzas.*  
 1.00 *Efemérides y Despedida.*

- 8.00 *Presentación y Efemérides.*
- 8.05 *Noticiero de Información General.*
- 8.20 *Liszt.* Rapsodias Húngaras Nos. 1 y 2. *Grieg.* Suite "Holberg".
- 9.00 *Radio Universidad en el Mundo.*
- 9.15 *Bernal Jiménez.* Tres Cartas a México. *Revueltas.* Janitzio. *Gould.* Sinfonietta Latinoamericana.
- 10.00 *Curso de Francés. Lección XCII.*
- 10.15 *Curso de Inglés. Lección XCII.*
- 10.30 *Mozart.* Sonata en La mayor, K. 331. *Debussy.* Suite "Imágenes" N° 2 (piano).
- 11.00 *La Ciudad y la Cultura.*
- 11.10 *Scarlatti.* Sonata N° 2 en Re menor para violín y clavicémbalo. *Brahms.* Quinteto en Fa menor, Op. 34.
- 12.00 *Folklore Latinoamericano.* Por Irene Vásquez de Warman.
- 12.15 *Bliss.* Concierto para piano y orquesta. *Revueltas.* Ocho por radio.
- 13.00 *Actualidades Musicales.* Por José Antonio Alcaraz.
- 13.15 *Beethoven.* Siete bagatelas, Op. 33. *Schubert.* Sonata-fantasia en Sol mayor, Op. 78 (piano).
- 14.00 *Noticiero de Información General.*

El Concierto para piano y orquesta de Bliss se estrenó en 1939. Es un concierto para piano con todos los requisitos del género. Tiene brillantez, tanto en el instrumento solista como en la orquesta, pero además es música concebida en grande, sinfónicamente, como expresión de un temperamento musical lleno de energía, en el que el clásico o apolíneo no deja de sentir y aprovechar impulsos genuinamente románticos.

- 14.10 *Weber.* Concierto N° 1 en Do mayor, Op. 11. *Josten.* Endymion.
- 15.00 *Temas de Filosofía.* Por el Dr. Ricardo Guerra.
- 15.15 *Bach-Liszt.* Preludio y fuga en La menor. *Haydn.* Sonata N° 1 en Mi bemol mayor. *Soler.* Dos sonatas en Re menor. *Czerny.* Variaciones "La Ricordenza" sobre un tema de Rode (piano).



- 16.00 *Programa Homenaje.* Mariano José de Larra (1809-1837).
- 16.15 *Mozart.* Nueve canciones. *Schumann.* Amor y vida de una mujer.
- 17.00 *Ventana al Mundo.*
- 17.30 *Dukas.* El aprendiz de hechicero. *R. Strauss.* Concierto N° 2 para corno y orquesta.
- 18.00 *Literatura Hispanoamericana.* Por Federico Alvarez.
- 18.15 *Brahms.* Obertura "Festival Académico". Canción del destino. *Respighi.* Tríptico botticelliano.
- 18.50 *Panorama Universal de la Cultura.*
- 19.00 *Curso de Francés. Lección XCII.*
- 19.15 *Curso de Inglés. Lección XCII.*
- 19.30 *Spohr.* Concierto N° 8 en La menor, Op. 47 para vio-

lín y orquesta. *Beethoven.* Romanza N° 1 en Sol mayor, Op. 40 para violín y orquesta.

Spohr fue un músico de espíritu muy semejante al de Mendelssohn, en cuanto vivió en pleno Romanticismo y se comportó como romántico, pero, en el fondo, entendió la composición con un sentido netamente clásico. Así su romanticismo fue más literario que musical. Pero sin adoptar ninguna actitud rebelde contra sus mayores en la música, no dejó de experimentar con la materia sonora, ya en el plano de la armonía, ya en el instrumental. De sus hallazgos importantes dan fe sus propias obras y las de los compositores en quienes influyó, Chopin, por ejemplo.

- 20.00 *Crítica de las Artes Plásticas.* Por Raquel Tibol.
- 20.15 *Brahms.* La Canción del destino.
- 20.30 *Jazz en la Cultura.*
- 21.00 *Nueva Ficción.*
- 21.30 *Monteverdi.* Música vocal.
- 22.00 *Temas de Nuestro Tiempo.* Por el Lic. Jaime García Terrés.
- 22.15 *Blacher.* Concierto N° 2 para piano y orquesta. *Jolivet.* Concierto para piano y orquesta.
- 23.00 *Noticiero de Información General.*
- 23.10 *Concierto de Medianoche.* Haydn. Trío N° 29 en Fa mayor para piano, flauta y cello. *Beethoven.* Trío, Op. 1, N° 3 en Do menor, para violín, cello y piano. *Beethoven.* Trío, Op. 87, en Do mayor, para dos oboes y corno inglés. *Thiriet.* Suite en trío, para flauta, viola y arpa. *Thiriet.* Lais y virelais, para oboe, clarinete y fagot. *Barraud.* Concertino para piano, flauta, clarinete, corno y fagot.
- 1.00 *Efemérides y Despedida.*



- 8.00 *Presentación y Efemérides.*
- 8.05 *Noticiero de Información General.*
- 8.20 *Chaikovsky.* Concierto en Re mayor, Op. 35 para violín y orquesta.
- 9.00 *Radio Universidad en el Mundo.*
- 9.15 *Bach.* Suite Francesa Nº 4 en Mi bemol. *Schubert.* Sonata en La menor, Op. 42 (piano).
- 
- 10.00 *Curso de Francés. Lección XCII.*
- 10.15 *Curso de Inglés. Lección XCII.*
- 10.30 *Sibelius.* Sinfonía Nº 3 en Do mayor, Op. 52.
- 11.00 *La Ciudad y la Cultura.*
- 11.10 *Poulenc.* Les mamelles de Tirésias.
- 12.00 *Folklore Mexicano.* Por José R. Helmer.
- 12.15 *Haydn.* Sinfonía Nº 100 en Sol mayor "Militar". *Schubert.* Concierto para piano y orquesta.
- 13.00 *Actualidades Cinematográficas.* Por Manuel González Casanova.
- 13.15 Música de los siglos XIII y XIV. Canciones y baladas inglesas de la época isabelina.
- 14.00 *Noticiero de Información General.*
- 14.10 *Concierto de Mediodía.* *Liszt.* Lamento y triunfo de Tasso. *Lalo.* Rapsodia noruega. *Revueltas.* Homenaje a García Lorca.
- El *Homenaje a García Lorca* de Revueltas es, en esencia, una elegía al poeta asesinado en Granada al principio de la guerra civil española, elegía en la que el músico parece tratar de transcribir algunos rasgos del mundo poético de aquél y el ambiente andaluz, antes que hablar por cuenta propia. Sin embargo, esta música en nada se diferencia, estilísticamente, de las demás de su autor, inconfundiblemente personales.
- 15.00 *Temas de Filosofía.* Por el Dr. Ricardo Guerra.
- 15.15 *Mozart.* Concierto Nº 1 en Re mayor, K. 107 para piano y cuerdas. *Beethoven.* Triple concierto en Do, Op. 56 para violín, cello, piano y orquesta.
- 16.00 *El Mundo de los Timbres.* Por Emilio Obregón.
- 16.15 *Debussy.* Estudios para piano. ... de un cuaderno de apuntes.
- 17.00 *Ventana al Mundo.*
- 17.30 *Haendel.* Concierto Nº 2 para dos coros de instrumentos de aliento y cuerdas.
- 18.00 *Literatura Norteamericana.* Por el Dr. Luis Guillermo Piazza.
- 18.15 *Weber.* Trece lieder. *Ravel.* Don Quijote a Dulcinea. *Bartók.* Seis cantos populares húngaros.
- 18.50 *Panorama Universal de la Cultura.*
- 19.00 *Curso de Francés. Lección XCII.*
- 19.15 *Curso de Inglés. Lección XCII.*
- 19.30 *Chaikovsky.* Serenata en Do mayor, Op. 48 para cuerdas.
- Chaikovsky estuvo tomando apuntes para una obra que no sabía si sería una sinfonía o un cuarteto, hasta que, de pronto, la vio como hoy la conocemos: una *Serenata para orquesta de cuerdas.* Esta obra la orquestó rápidamente al mismo tiempo que otra no menos famosa, la *obertura 1812.* Con excepción del final, constituye una de las músicas más bellas y características de su autor, y su escritura instrumental es realmente extraordinaria.
- 20.00 *Radio Universidad presenta.*
- 20.30 *Panorama del Jazz.* Por Juan López Moctezuma.
- 21.00 *Teatro de Nuestro Tiempo.* Por Max Aub. "Villancicos de Sor Juana Inés de la Cruz." Dirección de Héctor Mendoza.
- 23.00 *Noticiero de Información General.*
- 23.10 *Concierto de Medianoche.* La orquesta, de Wagner al Impresionismo. *Wagner.* El jardín encantado de Klingensor. Los encantos de Viernes Santo. Escena final de "Parsifal". *Debussy.* Nubes. El mar. *Ravel.* La madre oca.
- 1.00 *Efemérides y Despedida.*

## TELEVISION UNIVERSITARIA

### ACTUALIDADES

Reflejos de la vida y el pensamiento Universitario.

Lunes a sábado, Canal 2.  
a las 14.00 hrs.

EL CORTO METRAJE  
EN EL MUNDO

Nueva serie de *Cine en la Cultura.*

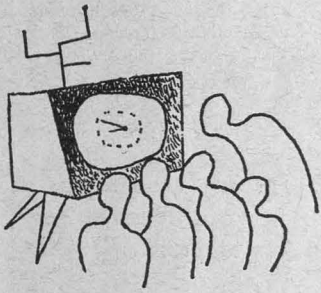
Domingo, Canal 4,  
a las 10.00 hrs.

- 8.00 *Presentación y Efemérides.*
- 8.05 *Noticiero de Información General.*
- 8.20 *Jachaturian.* Concierto para violín y orquesta.
- 9.00 *Radio Universidad en el Mundo.*
- 9.15 *Schumann.* Piezas para niños pequeños y grandes, Op. 85. *Imágenes de Oriente,* Op. 66. *Franck.* Preludio, coral y fuga (piano).
- 10.00 *Curso de Francés. Lección XCIII.*
- 10.15 *Curso de Inglés. Lección XCIII.*
- 10.30 *Prokofiev.* Concierto N° 1 en Re bemol mayor, Op. 10 para piano y orquesta. *Gershwin.* Segunda rapsodia para piano y orquesta.
- 11.00 *La Ciudad y la Cultura.*
- 11.10 *Haydn.* Sinfonía N° 44 en Mi bemol. *Mozart.* Concierto N° 3 en Sol mayor, K. 216 para violín y orquesta.
- 12.00 *La Influencia Cultural de Africa en América.* Por Lillian Mendelssohn.
- 12.15 *Beethoven.* Sinfonía N° 1, Op. 21. *Rangstrom.* Divertimento elegíaco para cuerdas.
- Beethoven terminó su *Primera Sinfonía* cuando tenía 30 años. Ello quiere decir que esa obra no puede considerarse como *de juventud*, y, en efecto, la maestría con que están tratadas la forma y la orquesta y el acento ya tan personal que hay en sus cuatro tiempos, demuestran la mano de un compositor maduro. Pero por otra parte, hay en ella un gran respeto por las normas de Mozart y Haydn, cosa explicable, ya que cuando nació esta sinfonía no hacía más que cinco años que Haydn había escrito la última suya.
- 13.00 *Actualidades Científicas.* Por Juan José Morales.
- 13.15 *Couperin.* Tercer Concierto Real. *Bach.* Preludios y Fugas del "Clave bien temperado".
- 14.00 *Noticiero de Información General.*
- 14.10 *Saint-Saëns.* Concierto N° 4 en Do menor, Op. 44 para piano y orquesta. *Malipiero.* Concierto para violín y orquesta.
- 15.00 *Temas de Psicología.* Por el Dr. Mario Cárdenas Trigos.
- 15.15 *Beethoven.* Sonata N° 8 en Do menor, Op. 13 "Patética". *Chopin.* Baladas N° 1 en Sol menor, Op. 23, N° 2 en Fa mayor, Op. 38 y N° 3 en La bemol mayor, Op. 47 (piano).
- 16.00 *Programa Homenaje.* Teophil Ephraim Lessing (1729-1781).
- 16.15 *Vivaldi.* Concierto N° 1 en La para piccolo y cuerdas. *Mozart.* Serenata en Re, K. 239. *Beethoven.* Fantasía coral para piano, coro y orquesta, Op. 80.
- 17.00 *Ventana al Mundo.*
- 17.30 *Haydn.* Cuatro marchas. *Haendel.* Concierto N° 14 en La mayor para órgano y orquesta.
- 18.00 *Literatura Española.* Por Luis Rius.
- 18.15 *Bach.* Concierto N° 2 en Mi mayor para clavicímbalo y cuerdas. *Strauss.* Burlesca para piano y cuerdas.
- 18.50 *Panorama Universal de la Cultura.*
- 19.00 *Curso de Francés. Lección XCIII.*
- 19.15 *Curso de Inglés. Lección XCIII.*
- 19.30 *Haendel.* Oda a la Paz.
- 20.00 *Comentarios Europeos.* Por Irene Nicholson.
- Este programa se dedica al ciclo químico del agua y los trabajos de Cavendish sobre el hidrógeno, realizados en el siglo XVIII. También se describen los experimentos efectuados en el laboratorio Cavendish de la Universidad de Cambridge que, en diciembre de 1961, dieron por resultado un hecho genético de la mayor importancia en el campo de la vida orgánica: una rama relativamente nueva de la Biología Molecular que trabaja con grandes moléculas proteínicas, las ADN.
- 20.30 *Jazz en la Cultura.*
- 21.00 *Programa del Teatro Estudiantil de la UNAM.* Por Oscar Zorrilla.
- 21.30 *Brahms.* Sonata N° 1 en Sol mayor, Op. 78.
- 22.00 *Temas de Nuestro Tiempo.* Por Enrique González Pedrero.
- 22.15 *Liszt.* Sonata en Si menor. Vals Mephisto. La Campanella (piano).
- 23.00 *Noticiero de Información General.*
- 23.10 *Concierto de Medianoche.* J. C. Bach. Dos conciertos para clavicímbalo y orquesta. C. P. E. Bach. Concierto para clavicímbalo y orquesta. Viotti. Concierto N° 22 para violín y orquesta. Bartók. Concierto N° 1 para violín y orquesta.
- 1.00 *Efemérides y Despedida.*

Los cursos de idiomas se ofrecen por cortesía de las Embajadas de Francia e Inglaterra.



8.00 *Presentación y Efemérides.*  
 8.05 *Noticiero de Información General.*



8.20 *Weber.* Concierto N° 2 en Mi bemol mayor, Op. 32. *Addinsell.* Concierto Varsovia.  
 9.00 *Radio Universidad en el Mundo.*  
 9.15 *Chabrier.* Suite pastoral. *Debussy.* Nocturnos.  
 10.00 *Curso de Francés. Lección XCIII.*  
 10.15 *Curso de Inglés. Lección XCIII.*  
 10.30 *Wolf.* Serenata italiana. *Barber.* Sonata para cello y piano.  
 11.00 *La Ciudad y la Cultura.*  
 11.10 *Bach.* Invenciones a tres voces. *Haydn.* Sonata N° 6 en Sol mayor (piano).

La denominación de lo que comúnmente llamamos *Invenciones* de Bach la varió el propio compositor de manera curiosa. A las escritas a dos voces o partes las denominó primeramente *Preámbulos*, y a las escritas a tres, *Fantasías*. Después, en el manuscrito de 1723, denominó *Invenciones* a las primeras y *Sinfonías* a las segundas, y en la advertencia preliminar indicó que las consideraba como un medio para aprender a tocar varias voces claramente y adquirir una manera *cantabile* de tocar.

12.00 *Programa de la Casa del Lago.* Por Tomás Segovia.  
 12.15 *Vivaldi.* Concierto en La menor para violín y orquesta. *Mozart.* Concierto en Do

mayor, K. 299 para flauta, arpa y orquesta.

13.00 *Actualidades Deportivas.*  
 13.15 *Johann Kuhnau.* Tres sonatas bíblicas.  
 14.00 *Noticiero de Información General.*  
 14.10 *Mendelssohn.* Concierto N° 1 en Sol menor, Op. 25 para piano y orquesta. *Bruch.* Concierto N° 2 en Re menor, Op. 44 para violín y orquesta.  
 15.00 *Temas de Psicología.* Por el Dr. Mario Cárdenas Trigos.  
 15.15 *Bach.* Concierto de Brandeburgo N° 5 en Re mayor. *Villa-Lobos.* Fantasía concertante para orquesta de violoncellos.  
 16.00 *Programa Homenaje.* Molière (1622-1673).  
 16.15 *Beethoven.* Sonata N° 29 en Si mayor, Op. 106. *Rachmaninoff.* Preludio en Sol sostenido menor, Op. 32. Preludio en Sol mayor, Op. 32 (piano).  
 17.00 *Comentarios.* Por Jorge Ibargüengoitia.  
 17.15 *Crítica de las Artes Plásticas.* Por el Dr. Luis Cardoza y Aragón.  
 17.30 *Ibert.* Concertino de cámara para saxofón y orquesta. *Britten.* Matinéas musicales.  
 18.00 *Literatura Francesa.* Por Ulalume de González de León.  
 18.15 *Mendelssohn.* Sonata N° 1 en Fa menor para órgano.  
 18.30 *Respighi.* Los pájaros.  
 18.50 *Panorama Universal de la Cultura.*  
 19.00 *Curso de Francés. Lección XCIII.*  
 19.15 *Curso de Inglés. Lección XCIII.*

19.30 *Haendel.* Obertura de "Terpsicore". *Haydn.* Sinfonía N° 45 en Fa sostenido menor "Los adioses".

20.00 *Visión de la Economía Mundial.* Por Juan Rodríguez Yerena.

20.15 *Milhaud.* Concierto N° 1 para cello y orquesta.

20.30 *Jazz en la Cultura.*

21.00 *Debussy.* Sonata en Re menor para cello y piano. *Kodaly.* Cuarteto N° 2, Op. 10.

21.30 *Telemann.* Concierto en Mi menor para oboe y cuerdas. *Bach.* Concierto en Re menor para dos violines y cuerdas.

22.00 *Los Grandes Poetas de Nuestro Tiempo.* Por el Lic. Jaime García Terrés.

22.15 *Glazunov.* Sonata N° 2 en Mi menor, Op. 75. *Ravel.* Gaspard de la nuit (piano).

Las tres piezas del *Gaspard de la Nuit* de Ravel están inspiradas en tres poemas de Aloysius Bertrand: *Ondina*, *Horca* y *Scarbo*. El asunto de la primera no sorprende en la producción de un compositor que ya había escrito *Juegos de agua*. Pero los otros dos son de índole que parece que debería chocar con la sensibilidad raveliana: el primero es la vista de un ahorcado bajo el sol del atardecer y el otro un ser extraño, entre duende y demonio, irónico y gesticulante. En estas piezas se atesoran algunos de los más importantes hallazgos pianísticos de Ravel.

23.00 *Noticiero de Información General.*

23.10 *Concierto de Medianoche.* *Couperin.* La apoteosis de Lully. *Ravel.* Concierto en Sol mayor para piano y orquesta. *Vaughan Williams.* Sinfonía Antártica.

1.00 *Efemérides y Despedida.*



- 8.00 *Presentación y Efemérides.*
- 8.05 *Noticiero de Información General.*
- 8.20 *Dvorak.* Sinfonía N° 8 en Sol mayor, Op. 88.
- 9.00 *Programa del Ifal.*
- 9.15 *Brahms.* Obertura trágica, Op. 81. *Liszt.* Rapsodias húngaras Nos. 1, 2 y 4.
- 10.00 *Las Dos Ciudades.* Por el Dr. José M. Gallegos Rocafull.
- 10.15 *Franck.* Psiqué.
- 11.00 *Temas de Antropología.* Por Daniel Cazés.
- 11.15 *Milhaud.* Suite para violín, clarinete y piano.
- 11.30 *Bach.* Cantata del café.

No menos de veinticuatro cantatas profanas figuran en las obras completas de Bach. Una de ellas es la *Cantata del café*, obra de carácter humorístico, que, como la mayoría de sus hermanas, constituye una óperita alemana o *Singspiel* en miniatura, de tal plasticidad musical que es de creerse que se destinó a la escena. Tiersot la considera como un *intermezzo* o entremés

a la italiana, tan representable como *La serva padrona* de Pergolesi.

- 12.00 *Concierto Sinfónico. Chai-kovsky.* La bella durmiente.
- 13.00 *La Marcha del Mundo.* Por el Dr. Ramón de Ertze Garamendi.
- 13.15 *Shostakovitch.* Preludios para piano, Op. 34. *Prokofiev.* Sonata N° 9.
- 14.00 *Historia de la Música.* Por Joaquín Gutiérrez Heras.
- 14.30 *El Cine y la Crítica.* Por Carlos Monsiváis.
- 15.00 *Concierto Sinfónico. Mozart.* Réquiem, K. 626.
- 16.00 *Programa de la Unesco.*
- 16.30 *Schumann.* Escenas de niños, Op. 15. Mariposas, Op. 2 (piano).

Schumann escribió dos series de piezas para piano cuyos títulos podrían hacer creer que se trata de obras análogas en espíritu: *Escenas de niños* y *Album para la juventud*. Pero no es así. La segunda es música escrita para niños y jóvenes aspirantes a pianistas, en tanto que la primera es una evocación de

escenas infantiles para mayores. En carta a Clara Wieck dice el compositor: "Quizá como un eco de lo que me dijiste una vez, que a veces te parecía yo un niño, me vino de pronto la inspiración y enjareté unas treinta cositas, de las que seleccioné doce, y las llamé *Escenas de niños*." (N. B. Las piezas son trece y no doce).

- 17.00 *Nueva Ficción.*
- 17.30 *Haydn* (atribuido a). Concierto en Re mayor para cello y orquesta.
- 18.00 *La Hora de los Niños.*
- 18.15 *Liszt.* Concierto N° 2 en La mayor para piano y orquesta. *Grieg.* Danzas noruegas, Op. 35. Canción popular.
- 19.00 *Geminiani.* Concerto grosso en Re mayor, Op. 3 N° 1. *Mozart.* Serenata N° 10 en Si bemol mayor, K. 361 para 12 instrumentos de aliento y contrabajo.
- 20.00 *Teatro de Nuestro Tiempo.* "La vida conyugal", de Max Aub.
- 22.00 *Efemérides y Despedida.*

IMPRESA UNIVERSITARIA

(Registro en trámite)

RADIO UNIVERSIDAD • *Programación*  
 Edificio Oficinas Técnicas, C. U. México 20, D. F.

